ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO
PENCO
CIUDAD HISTÓRICA

EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA Nº08/2021, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 08.09.2021 PERIODO 2021 - 2024

Siendo las 09.53 horas del día miércoles 8 de septiembre del año dos mil veintiuno en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°08/2021** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°1.819** del 6.09.2021, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°1 PERIODO 2021 - 2024.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DE LA LICITACIÓN CORREOS INSTITUCIONALES, POR UN MONTO MENSUAL DE $1.916.331, IMPUESTOS INCLUIDOS, AL OFERENTE SEIDOR TECHNOLOGIES S.A. RUT.:76.449.580-2, POR UNA VIGENCIA CONTRACTUAL DE 36 MESES.**
4. **INCIDENTES.**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **JUSTO INZUNZA HABACH, LEONARDO JARA JARA, MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN, MARÍA CAROLINA INOSTROZA VERDUGO, SAIDEN ESPINOZA NEIRA y SAMUEL MENDOZA NOVOA,** el Administrador Municipal Sr. **FREDDY NEIRA PAREDES**, y el Secretario Municipal Sra. **BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ.**

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°1 PERIODO 2021 - 2024.

Se aprueba acta Sesión Ordinaria N°1 Periodo 2021 -2021, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

a) **D.A. N°1.806 DE 02.09.2021, QUE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL PERIODO 2021 DEL MUNICIPIO.**

b) **D.A. N°1.679 DE 17.08.2021, TERCERA REMESA DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL CUERPO DE BOMBEROS DE PENCO.**

2.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA

Se aprueba correspondencia despachada sin observaciones.

2.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

a) **CORREO ELECTRÓNICO DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DE LA LICITACIÓN CORREOS INSTITUCIONALES.**

b) **CARTA DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, QUE MANIFIESTAN EL MALESTAR TRAS LOS DICHOS ENUNCIADOS POR EL CONCEJAL SR. JUSTO INZUNZA HABACHA EN EL CONCEJO DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DONDE HACE REFERENCIA A ENTREGA DE PATENTE PROVISORIA FRAUDULENTA.**

2.4. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.4.1. Sr. Inzunza; me parece bastante extraña la presentación de esa carta, creo que esta carta fue inducida por usted Alcalde, para que los funcionarios la hicieran, dando como razón lo que manifesté el Concejo pasado, y que no me gustaría repetir porque sería bastante largo, en cuanto a que los funcionarios municipales siempre han sido defendidos por mi persona, en forma especial por los años que llevo de funcionario municipal, que cumplí como funcionario municipal 32 años, y que en cualquier circunstancias que los funcionarios municipales han pedido mi colaboración, siempre he estado presto a poder ayudarlos, es así que ante algunas peticiones de parte de ellos siempre he dado mi aprobación así es que me parece bastante extraña esta carta, lo lamento por ellos, porque debieron haberlo conversado conmigo primero, porque fui colega de muchos de ellos, pero también veré la manera de a lo mejor seguir una acción legal porque todo está en acta, lo que yo he manifestado y lo que manifesté en la última reunión de Concejo, es que se había dado una patente provisoria que para mí no correspondía, porque la ley 21.353 favorece a las micro empresas, pequeñas empresas y medianas empresas, y la cantera El Pellín ubicada entre Tomé y Penco, no es una micro empresa, ni pequeña empresa, ni mediana empresa, es una gran empresa y es cosa de ir a verlos a terreno y que disponen de una gran cantidad de materiales que significa que ellos ganan millones de pesos, y no se podrían haber ajustado a esta ley, esta ley era justamente para los que tenían que ser favorecidos por el tema de la pandemia, especialmente las micro empresas, pequeñas y medianas empresas, pero no a las grandes empresas como lo es esta empresa minera que se instaló en dicho lugar, y que ante una visita que nosotros hicimos el día viernes en la mañana a dicha cantera estaba cerrada, significa que ellos no están actuando de forma legal. Nunca le he manifestado a don Miguel Durán y lo dije la Sesión pasada, que nunca he criticado su accionar, al contrario, y lo manifesté también que trabajé con el papá de Miguel quien trabajó en el municipio, y con Miguel somos vecinos del sector, y en ningún momento yo he puesto en

duda su honorabilidad, su transparencia como funcionario municipal, así es que me parece muy rara esta carta, me extraña mucho, pero creo que ha sido inducido por otras personas para que esta carta sea enviada a mí persona, no tengo ningún problema en que se presente una demanda o querella en contra mía, haré las gestiones necesarias también, porque vuelvo a insistir, esto está en acta, pero quiero dejar en claro que yo nunca he estado en contra de los funcionarios, al contrario siempre he estado a favor de ellos y las veces que me han solicitado su cooperación, he dado mi aprobación a las solicitudes que ellos me han hecho, lamento mucho que pase esto, con una persona con tantos años de funcionario y tantos años de Concejal, merezco por lo menos que se haya conversado este tema con los dirigentes, pero no haber enviado una carta que refleja que hay inducción a que esta carta se hiciera en contra mía, lo lamento por ellos, les pido excusas si pude haber cometido algún error en contra de Miguel, a quien aprecio mucho junto con su familia, pero la vida sigue adelante, y seguiré siempre apoyando a los funcionarios municipales de Penco.

2.4.2. Sr. Alcalde; lo importante aquí Concejal, tener en claro porque todo Penco sabe, que su objetivo siempre es atacar al Alcalde, y la verdad que cuando uno elige este oficio o actividad política, uno sabe que como Alcalde, como Diputado, como Senador o como Presidente, uno está sujeto a la crítica ciudadana, a la crítica política, y usted se ha caracterizado por eso, entonces se dice aquí para perjudicar la gestión, se dicen frases como, "entrega de patente fraudulenta", porque el objetivo es señalar como que el Alcalde es quien entrega la patente fraudulenta, y la verdad que de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, las patentes no las otorga el Alcalde, los permisos de edificación no los entregan los Alcaldes, la entrega de patentes las hace la unidad de patentes comerciales, y los permisos de edificación los da la Dirección de Obras, y las licencias de conducir las entrega el Departamento de Tránsito, y la verdad que el Alcalde solamente dirige el municipio, pero son los Departamentos de manera autónoma, bajo reglamentos son los que operan y funcionan, entonces aquí se intenta generar una mentira, de que el Alcalde otorgó una patente fraudulenta, siendo que esa es una función que le corresponde a una unidad, y esa unidad funciona de manera autónoma, Miguel no pregunta a mí si damos o no damos una patente, porque entregar una patente no es algo discrecional, que se quiera o no se quiera entregar una patente, entonces cuando se trata de dañar la honra de una persona, de un Alcalde, diciendo que aquí se entregó una patente fraudulenta, el camino está equivocado, porque en el fondo lo que está diciendo es que el encargado de patentes entregó una patente no acorde a la ley, y eso no es así, por lo tanto cuando alguien quiere hacer una acusación de ese tipo, lo que les pido que vayan al Departamento, que vayan a la Unidad para recabar la información, y después decir aquí que hubo algo incorrecto, la labor del Concejal es fiscalizar, y si hay algo indebido, si hay alguna patente fraudulenta, lo que corresponde para ese Concejal por ley ir a la Contraloría, no a un canal de redes sociales, lo que corresponde a un Concejal que si se hizo algo contra la ley, tiene que ir a la Contraloría, es una obligación.

3. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DE LA LICITACIÓN CORREOS INSTITUCIONALES, POR UN MONTO MENSUAL DE $1.916.331, IMPUESTOS INCLUIDOS, AL OFERENTE SEIDOR TECHNOLOGIES S.A. RUT.:76.449.580-2, POR UNA VIGENCIA CONTRACTUAL DE 36 MESES.

3.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar contrato superior a 500 UTM de la licitación Correos Institucionales, por un monto mensual de $1.916.331, impuestos incluidos, al oferente Seidor Technologies S.A., RUT.:76.449.580-2, por una vigencia contractual de 36 meses. Este punto tiene como objetivo generar el soporte técnico para nuestras cuentas de correos electrónicos de todo el municipio, esto pasó por la comisión de Finanzas, por tanto, le damos la palabra al Presidente de la comisión, Concejal Espinoza.

3.2. Sr. Espinoza;de acuerdo a lo que usted señala Alcalde, se trata de aprobar un contrato superior a 500 UTM, la documentación correspondiente a este contrato se envió a los señores Concejales y Concejalas a sus correos electrónicos, y entre la documentación que se envió se encuentra el informe razonado, que entrega la información resumida respecto de la acción de la comisión evaluadora fundada en las bases administrativas, hubo en este llamado a licitación cuatro ofertas, Optimiza Seguridad SPA, Seidor Technologies S.A., Super Software SPA y Tecnología BS SPA, de éstas tres se declararon inadmisibles, porque no estaban de acuerdo con las bases administrativas de la licitación, y aplicados los criterios de evaluación el único oferente que quedó en carrera es Seidor Technologies S.A., quien obtuvo el 100% del puntaje, por lo tanto la comisión correspondiente lo que está haciendo es proponer la adjudicación de este contrato a Seidor Technologies S.A., y analizado en la comisión de Finanzas, donde los señores Concejales y Concejalas tuvieron la oportunidad de consultar y comentar, y finalmente fue aprobado en la comisión y viene con recomendación favorable Sr. Alcalde.

3.3. Sr. Jara; señalar para la gente que nos está viendo, que es un soporte que es necesario para que se pueda mantener el tema electrónico, y hoy día vamos hacer la solicitud y también hicimos referencia en la comisión de ver la propuesta de la firma electrónica para agilizar todo trámite internamente, y no tengamos esas demoras que están dentro de los mismos Departamentos de la Municipalidad, entonces creo que es necesario invertir, no verlo como un gasto, la actualización del sistema municipal cueste lo que cueste, a beneficio de la gente, y para que se empiece a agilizar todo trámite, así es que lo dejo planteado porque como dije planteamos este tema en comisión de Finanzas, de abordar más hondamente ese tema de la firma electrónica.

3.4. Sr. Alcalde; gracias Concejal, vamos a iniciar votación entonces Concejales.

3.5. Sra. Roa; apruebo.

3.6. Srta. Inostroza; apruebo Alcalde.

3.7. Sr. Espinoza; apruebo.

3.8. Sr. Mendoza; apruebo.

3.9. Sr. Jara; apruebo.

3.10. Sr. Inzunza; apruebo.

3.11. **<u>ACUERDO:</u>** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS,ACUERDA**: APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DE LA LICITACIÓN CORREOS INSTITUCIONALES, POR UN MONTO MENSUAL DE $1.916.331, IMPUESTOS INCLUIDOS, AL OFERENTE SEIDOR TECHNOLOGIES S.A. RUT.:76.449.580-2, POR UNA VIGENCIA CONTRACTUAL DE 36 MESES.**

4. INCIDENTES.

INCIDENTES CONCEJAL SR. INZUNZA:

4.1. Sr. Inzunza; Alcalde, voy a manifestar algo más en relación a lo que se planteó en correspondencia, voy hacer la presentación a la Contraloría también, porque mi pensamiento y el pensamiento de toda la comunidad, es que ellos no se podían ajustar a una ley que favorecía especialmente a los micro empresarios, y a los pequeños y medianos empresario, y ellos no lo son como para haberle dado una tercera patente provisoria. También me quiero referir a la situación de la minera "tierras raras", para que esto no se vaya olvidando porque sabemos que esto nuevamente vuelve a la luz en los meses de noviembre o diciembre, están viendo las observaciones que hizo la comunidad, la últimas observaciones, y después de eso la minera va a seguir su trámite correspondiente y vamos a seguir teniendo el problema que ya hemos conversado en varias oportunidades, que nuestra comuna se va a convertir en una comuna de sacrificio, una comuna donde los niños y los adultos mayores, y todos los habitantes de nuestra comuna vamos a pagar las consecuencias por la gran contaminación que va a ver, y me viene a la mente lo dicho anoche por el Arquitecto don Antonio Zelada, en un programa de la radio penco, donde él decía, "no sé qué pasa con la comuna de Penco, con los habitantes, están todos inactivos, callados por una gran situación que se va a producir aquí en unos tres o cuatro años más", entonces es conveniente prepararnos para cuando respondan las observaciones a la minera tierras raras ,y poder hacer acciones sociales fuertes para evitar que esta minera se ubique en nuestra comuna, porque como vuelvo a insistir, esto va a traer solamente desolación como le ha pasado a otras comunas de nuestro país. Quiero resaltar la labor de las funciones, quiero resaltar la labor de los señores Concejales, especialmente a los Concejales nuevos y antiguos también, quienes han desarrollado una gran labor en las comisiones, estamos trabajando y participando todos, porque la gente a veces piensa que sólo venimos a la reunión de Concejo, pero no es así, también tenemos reuniones de comisiones, yo tengo una reunión de comisión de Deporte muy importante para el día de mañana, y eso hay que resaltarlo, porque las cosas buenas hay que resaltarlas. También alegrarme que este campeonato relámpago de rayuela que se va a realizar con motivo de las fiestas patrias, y que se va a llevar acabo el sábado 11 y domingo 12 de septiembre y termina el día 18 de septiembre, agradezco al señor Administrador Municipal, quien ha hecho todas las gestiones para que esto se lleve a cabo tomando todas las medidas sanitarias que correspondan, están entusiasmados los rayueleros de Penco, así es que también un saludo para ellos, resaltar también la labor de la Concejala Verónica Roa, quien también en la reunión pasada manifestó su preocupación por realizar este campeonato de rayuela para estas festividades. Agradecer también la ubicación de los paraderos que solicité en

su oportunidad, un paradero en el sector de Penco Chico, Miramar, donde los mismos vecinos habían colocado un paradero artesanal, y un paradero en Cerro Verde en un lugar también bastante importante. Se acercan las festividades de fiestas patrias, y vemos cómo una persona autóctona, auténtica camina por las calles de Penco con una guitarra y un vestido, vivimos en la misma calle, nos criamos con Julia, creo Alcalde y se lo pido respetuosamente, la posibilidad de entregarle alguna ayuda a Julia para estas festividades de fiestas patrias, ella se lo merece, ha habido otros personajes autóctonos de Penco que lamentablemente han fallecido, y que también se les ha hecho un pequeño homenaje, creo que podría ser una contribución a lo mejor en alimentos, porque son pobres y se merecen la ayuda. Terminando, con el corte de los queules en el sector famoso de la cantera El Pellín, donde hicimos una visita el viernes pasado como yo lo decía, y lamentablemente la cantera el día viernes en la mañana había cerrado, porque alguien avisó que íbamos algunas personas para allá, en todo caso invitar a los pobladores de la comuna para el día viernes a las diez de la mañana nuevamente se va a realizar una velatón frente al municipio, para lo cual quedan todos invitados.

4.2. Sr. Alcalde; cualquier tipo de ayuda que obviamente la persona se merece, le sugiero que pueda entregar la información a Esteban Llanos, para que podamos proceder con esa ayuda, lo importante es tener el nombre completo, el rut, y se puede aportar eso sería espectacular.

INCIDENTES CONCEJAL SR. JARA:

4.3. Sr. Jara; saludar a todos y todas que nos están viendo de manera remota online. Primero, felicitar a la junta de vecinos La Conquista, donde estuvimos invitados con la Concejala Verónica Roa, ellos van en su segunda etapa de lo que es el tema de Seguridad Ciudadana, ahí su dirigente Alejandra Álvarez nos invitó para conocer un poco la situación, y cómo se vio de manera participativa junto a sus vecinos, una gran participación, así es que siempre es bueno al igual que otras juntas de vecinos que están recién iniciando con esto, como la junta de vecinos Villa Belén que también fomenta un poco la seguridad. Felicitaciones también a las organizaciones sociales, que realizaron un pasa calles aquí en la comuna de Penco pasó bien, estuve presente como parte de la comisión de Seguridad Ciudadana y de cierta manera, tuve las conversaciones con Carabineros para que procediéramos, para que tuviéramos el orden, todo salió bien y tuvimos una buena acogida por la ciudadanía, ya viviendo en estos tiempos de pandemia, jamás hubieran pensado que iban a ver estas actividades culturales, que son necesarias para nuestros adultos mayores y nuestros niños. Se realizarán más actividades también de participación ciudadana con respecto a la realización del plan regulador comunal para la gente, ya estamos en conversaciones, vamos hacer participación interna también con las instituciones, eso lo está promoviendo SECPLAN, que actualmente está tomando el rol para toda esta actualización, así es que nos importa su opinión, y lo importante es la participación de ustedes, si ustedes no participan lamentablemente esta actualización del plan regulador comunal se va a realizar con las opiniones que estén establecidas. Debemos hacer la ordenanza de humedales, estamos al debe, y también decirle aquí al Alcalde, que podamos integrar a la Municipalidad a la Asociación de Municipalidades en defensa del parque de Nonguén, entendiendo que nosotros tomamos agua del parque Nonguén, entonces vamos ahondar en comisiones, lo vamos a invitar para estén ahí y nos puedan establecer, ellos hacen también defensas del medio ambiente, presentaron un recurso en contra de la línea de alta tensión en conjunto con

las otras Municipalidades de Hualqui, Chiguayante y Concepción, entonces también a nosotros nos fortalecería tener ese equipo de profesionales que están en defensa de algo tan importante para los pencones como es el agua potable, la cual nosotros tomamos de allá, al igual como en esta actualización del plan regulador, estamos viendo por ejemplo el agua de Jaime Lea Plaza, y cómo proteger esos sectores para que tengan una buena calidad. Ahora mientras se ven algunas imágenes, decir que aquí hay algo al debe, y tenemos que transparentar que desde el año 2015 MADESAL declara mediante el Servicio de Evaluación Ambiental, que retirará, extraerá 8.335.633 metros cúbicos de áridos en un tiempo estimado de 20 años, hasta la fecha, más de cinco años no hemos tenido la ordenanza de derechos municipales por toneladas o metros cúbicos extraídos, estamos perdiendo una cantidad de dinero gigantesco en estos cinco años donde se pudieron haber distribuido en diferentes iniciativas, la cual por ejemplo pudimos haber comprado una flota de camiones de aseo mediante esos derechos municipales, que por ley esta actividad está regulada con el Decreto 2.385 del Ministerio del Interior que , y que es algo que faculta del año 1996 que las Municipalidades puedan cobrar los derechos, y así lo han hecho Municipales como Hualpen, así es que inmediatamente se dirigió a mí don Miguel, para que esto esté a más tardar a fines de septiembre, así es que vamos a llamar a comisión a todos y todas para que podamos ver ese tema, y empecemos a cobrar derechos municipales, entendiendo que MADESAL ya va avanzando mucho, por lo tanto ahí dejo la reflexión de lo que podemos hacer como Concejales, y lo que no se ha hecho desde el año 2015 y nos hemos atrasado.

4.4. Sr. Alcalde; efectivamente es una ordenanza que podemos sacar, y que genera un pequeño impuesto por cada tonelada, pero no hay que confundir, y pueden creer que es por movimiento de tierras, porque el movimiento de tierra ha sido mucho, pero distinto es la extracción de áridos, y ahí efectivamente la ley permite generar un cobro que no sé si dará para comprar una flota de camiones, pero sí creo que corresponde que nosotros iniciemos un cobro adicional a lo que la Municipalidad hoy día por esta actividad, así es que ojalá se pueda generar pronto para que tener como un instrumento más.

INCIDENTES CONCEJAL SR. MENDOZA:

4.5. Sr. Mendoza; primero que todo, felicitar a Alexandra Carrera, Rocio Huerta e Ignacia Arévalo, por su participación en el nacional de atletismo en Puerto Montt, dejaron bien puesto el nombre de Penco a nivel nacional, tenemos una segunda a nivel nacional en 1.500 metros planos, y tercera en 800 metros planos, así es que felicitaciones a ellas, a sus familias, a los profesores que las están orientando, al profesor Otárola y a todos los que han apoyado en esta iniciativa deportiva. Muchos vecinos de la comuna se han acercado a mí para plantear el tema de la cantera El Pellín, luego de eso no me había referido al tema por el hecho de haber recaudado antecedentes, me dirigí a las entidades pertinentes, como CONAF, SEA, el Departamento de Obras Municipales, la unidad de patentes, la comunidad, Contraloría, y algunos profesionales que me asesoraron en este tema, y de otros municipios que tienen esta misma problemática. En un inicio esta minera se instaló en nuestra comuna con un Decreto Alcaldicio N°5.124 del 19.01.2018, con una cantidad de extracción de 78.874.083 metros cúbicos, en una superficie de 0.8 hectárea, no alcanzaba a ser una hectárea lo que se les autorizó, y según el dictamen de Contraloría 44.404 ellos están funcionando en cinco hectáreas. En cuanto a la patente, me acerqué al encargado de patentes del municipio para preguntar por lo que me consultan las familias y vecinos de la comuna,

el por qué le habían dado una nueva patente, a lo que me señaló que se le extendió esta patente por el tema de la pandemia de acuerdo al artículo 3 de la ley 21.354, en el cual hice el análisis y correspondencia a lo que él me señaló, y que por tema de pandemia las instituciones no están funcionando a un cien por ciento, como dije Contraloría al estar en terreno constató que estaban funcionando en cinco hectáreas, a lo cual se les pidió un estudio de impacto ambiental a la empresa para poder funcionar con esa capacidad, la empresa lo hizo, ingresó al SEA un estudio de impacto ambiental el día 3 de febrero del 2021, para poder subsanar esa observación, y este estudio por lo que pude analizar fue retirado el 20 de agosto del 2021, quedando nulo este estudio de impacto ambiental, por lo tanto actualmente la empresa no posee un estudio de impacto ambiental que permita cuidar el medio ambiente del sector que está interviniendo, dentro de las anomalías que pudimos encontrar y que muchos sabemos, lo que han podido ir al lugar, corte de queules y corte de pitao que son declarados monumentos naturales, en el Decreto 531, se intervino la cuenca del estero, y es muy complicado que intervengan las cuencas de los esteros, y aquí debemos dar un precedente a futuro, porque tenemos otros esteros en nuestra comuna que deben ser cuidados, y debemos hacernos parte de esto, en esa cuenca existe el cangrejo tigre, una especie en peligro de extinción, y los riesgos de aluviones al intervenir las cuencas de nuestros esteros es probable a futuro en nuestra comuna, por eso debemos resguardar esta situación y preocuparnos de esto. El tránsito de camiones también ha deteriorado los caminos rurales de los vecinos, quienes nos han señalado que no han mejorado en nada su calidad de vida, el polvo en suspensión, y las tronaduras han sido constantes en este sector, si bien legalmente al municipio no le corresponde fiscalizar estos temas medioambientales, entiendo que debemos hacernos parte de esto, y poder articular y gestionar para que se puedan agilizar estos temas, y podamos controlarlos. En cuanto a lo que señalaba el Concejal Leonardo Jara, igual me reuní con el encargado de patentes para consultarle realmente si una ordenanza municipal de extracción de áridos se podía hacer, el cual me señaló que sí, nuestro municipio depende mucho del fondo común municipal, somos un municipio pobre en comparación con otros municipios que pueden generar muchos recursos propios, esta es una gran oportunidad para generar recursos propios, así es que a Leonardo le corresponde como comisión poder gestionar esta ordenanza, a la cual siempre cuidando el entorno y el medio ambiente. Dentro de mis consultas, sería que necesitamos la oficina de medio ambiente; qué estamos haciendo en relación al oficio 4.404 en cuanto a las observaciones que nos realizaron; y sugerir que como municipio nos hagamos parte de estas denuncias para ver quién está realizando este daño medioambiental, hay un tercero que está realizando estas denuncias, yo personalmente también envié mi oficio a la SEREMI de medioambiente, pero como municipio debemos dar una señalar y hacernos parte de esto, quien sea el culpable buscarlo y marcar un precedente para que no sigan pasando estas cosas en la comuna.

4.6. Sr. Alcalde; sólo para efecto de no confundir, lo de El Pellín es una cantera, porque cuando alguien habla de minera entramos a una confusión con las personas, porque hay personas que dicen, "Alcalde, está funcionando una minera en Penco", y no es así, lo de El Pellín es una cantera, las mineras obtienen minerales, por lo tanto lo que hay allí no es una minera, es una cantera, para que a futuro podamos homologar el lenguaje, porque al final la gente se confunde entre El Pellín, biolantanidos, el GNL, entonces hablemos de la cantera El Pellín. Nosotros hemos revisado todo el proceso de entrega de patente a la cantera El Pellín, y efectivamente está todo dentro de la norma, si usted me pregunta Samuel, yo no quisiera que se instalaran canteras

en Penco, pero no es decisión de un Alcalde el que se instale o no se instale, lo que tenemos que velar nosotros es que efectivamente que lo que haga esta empresa esté ajustado a la normativa, y lamentablemente, y lo digo así porque nadie quiere una cantera en su comuna, la empresa ha ingresado toda la información en regla para obtener tanto las patentes provisorias, para peor llega esta pandemia y se le renueva esa patente, porque recordemos que la ley habla de micro, pequeñas y medianas empresas, y las medianas empresas están catalogadas por el capital, menos la deuda de la empresa es lo que genera lo que ellos informar al Servicio de Impuestos Internos, entonces entra a una categoría donde sí efectivamente se le puede renovar esta patente por un año, es algo lamentable, pero aquí como Alcalde no puedo vulnerar la ley, ni un funcionario puede vulnerar la ley, si ellos se acogen a algo que es legal, por lo tanto aquí el debate debió haber sido a nivel parlamentario, que la ley haya aplicado sólo para la micro y pequeña empresa, no para la mediana empresa, porque al incorporar la mediana empresas como estas se acogen a ese beneficio, ahora nosotros hemos tomado contacto con los organismos respectivos, hemos hablado con Salud, hemos tomado contacto con el SEA, personalmente hablé con el Director de CONAF, para ver qué pasó con la tala de ese queule, incluso el Director de CONAF, me comentó que hay un proceso administrativo al interior de CONAF para determinar lo ocurrido ahí con este queule, hemos tenido varias conversaciones donde él me ha ido informando que es lo que va ocurriendo en este tiempo, ha habido dos o tres idas a terreno de CONAF a este predio para monitorear lo que ahí ha ocurrido, así es que estamos de alguna manera al tanto de las fiscalizaciones que se han hecho, la fiscalización municipal con patentes comerciales se hicieron en el mes de marzo, porque habían tramos que no estaban humectados ahí, y que eso generaba material particulado, ha ido Salud, ha ido CONAF, es decir, no es que nadie se preocupe de fiscalizar, han ido personeros de distintas reparticiones a ver el debido funcionamiento de esta empresa, y se le han pedido correcciones a esta empresa, por lo tanto Concejal, lo importante es que usted como Concejal pueda recoger información como usted bien lo hizo, de ir a la unidad de patentes, preguntar de cómo o por qué está funcionando, y efectivamente las inspecciones que se han hecho demuestran que no operan todos los días, son como faenas puntuales que realizan algunos días, porque varias veces que la Municipalidad ha ido a fiscalizar efectivamente la empresa ha estado cerrada, sin operación. Y también nos sumamos a las felicitaciones del Club de Atletismo de Penco, ellos son una organización que a pesar de no contar con implementos ni con la infraestructura adecuada, han tenido un importante resultado, no tanto ahora, sin que desde que asumió el profesor Otárola que hemos tenido excelentes resultados, y es por eso que nosotros en este trabajo que hemos realizado de poder adquirir este terreno para el estadio, no concebimos el estadio si no es con pista atlética, la condición del estadio es que tenga pista atlética, porque creemos que Penco es un buen semillero de deportistas en esta disciplina.

INCIDENTES CONCEJAL SR. ESPINOZA:

4.7. Sr. Espinoza; sólo un comentario respecto de la cantera El Pellín, nosotros estuvimos hace algunos meses atrás en una reunión de alguna de las comisiones, analizando un borrador que presentó don Miguel Durán, para regular especialmente este tipo de actividad considerando que tienen un límite establecido para el otorgamiento de la patente que son 75 mil toneladas como lo decía el Concejal Mendoza, y la verdad que 75 mil toneladas no explica la opción que se pudiera tener de un estudio de impacto ambiental,

sobre 10 mil toneladas extraídas se debería realizar este estudio, esa ordenanza que fue un borrador que nos presentó don Miguel fue analizada, discutida, pero finalmente no fue aprobada, ni rechazada tampoco, sino que había que mejorar algunos aspectos de ella, creo que es necesario que se pueda retomar el estudio de esta ordenanza, considerando las ventajas que tendría realizar una labor de fiscalización respecto de la explotación de la cantera, allí se mencionaba por ejemplo las dificultades que hay de parte del municipio como para tener inspectores, porque debería tener inspectores a la salida, y viendo la cantidad de toneladas que las facturas o los medios que ellos utilicen para eso pudieran extraer de material de allí, por lo tanto hay que retomar eso. Lo primero respecto a mis Incidentes Alcalde, es informar algunas denuncias que han hecho algunos vecinos, tres vecinos de lugares diferentes de aquí de Penco, y que han mostrado preocupación por las condiciones de trabajo de los trabajadores de aseo, especialmente de recolección de basura, pero especialmente de los camiones, donde las condiciones de trabajo por ejemplo, se consideran jornadas bastantes largas, hasta muy tarde noche, y sin un lugar dónde hacer sus necesidades, como también sin un lugar para la colación, especialmente en el caso de los trabajadores de los camiones, pero además la estrechez del lugar de colación, y explicado por la necesidad del aforo de acuerdo a las condiciones sanitarias hace que algunos trabajadores no estén disponibles como para esperar, y por lo tanto se van hacer colación a otro lado, entonces creo que habría que hacer algún tipo de fiscalización de parte de aquella persona que es responsable de los trabajadores de aseo del municipio. En segundo lugar, quiero insistir respecto del tema de la Villa El Boldo, y esto es nuevo en todo caso, porque hace algunos días atrás asistió al sector de la Villa El Boldo un ejecutivo de la empresa MADESAL, a conversar con los vecinos producto de lagunas publicaciones que habían hecho ellos en las redes sociales, denunciando los mismos problemas que han venido denunciando desde hace algún rato, una de las razones que se daban por parte del funcionario para explicar los problemas que ellos están creando, es que se había acordado la vez anterior, y hay un documento que tengo y que se lo puedo hacer llegar Alcalde, se había establecido una mesa de diálogo que debería estar constituida por la empresa MADESAL, vecinos y la Municipalidad, lo lamentable es que el funcionario de MADESAL lo que hace, es hacer responsable a los vecinos y segundo a la Municipalidad por no asumir con una voluntad de asistir al constitución de esta mesa de diálogo, entonces ahí hay una preocupación que creo que deberíamos evitar, que lógicamente esa opinión de este funcionario se pueda mantener en el tiempo. Así es que la Villa El Boldo tiene problemas con las fosas, que están colapsadas y requieren limpieza, y lo segundo, se cayó la base del muro de la vuelta del canal de la población.

4.8. Sr. Alcalde; efectivamente estamos al tanto de esta situación, nosotros le pedimos a MADESAL que pudiéramos generar una reunión para coordinar trabajos de limpieza y de mejoramiento de lo que usted señala, de hecho, quedamos para la próxima semana y le pedí al Administrador ver esta reunión para coordinar trabajos en ese estero, recordemos que las casas están casi encima del borde del estero, entonces cualquier lluvia fuerte que haya, obviamente esos muros sufren los efectos de las corrientes, por lo tanto la próxima semana tenemos una reunión con ellos para coordinar algunas acciones, y también hemos llamado a la reunión a Essbio, porque recordemos que la Municipalidad de Penco tiene aprobado un proyecto que fue de largo aliento, diría que tres años de trabajo entre hacer el saneamiento de los lotes, hacer el proyecto de ingeniería del alcantarillado, enviar el proyecto a la Subdere, viajar a Santiago y reunirme con el Subsecretario Salaberry, y conseguir los recursos para la aprobación de ese alcantarillado, entonces el

acuerdo que teníamos que una vez que nosotros consiguiéramos los recursos Essbio iba a construir una planta, y que esa planta iba a estar construida a fines del 2020, ese había sido el acuerdo, y ahora por el tema de la pandemia esa licitación o esa obra que me imagino tiene que ser de medio millón de dólares, es una inversión altísima, la iban a ejecutar a fines del año 2020, pero recordemos que en esa fecha era el peor momento de la pandemia, entonces nos dijeron que iban a postergar esa obra, tenemos una reunión con ellos también para preguntar si es posible que este año podamos materializar esa obra, porque así vamos a poder ejecutar un proyecto que además la Subdere nos está presionando que están transferido recursos para la construcción de ese alcantarillado, y que no lo podemos ejecutar, nosotros lo podríamos ejecutar, pero en el fondo vamos a invertir recursos en algo que no conectaría con nada, es importante que Essbio construya su planta, y nosotros posteriormente o casi inmediatamente hacer la obra para conectarnos a esa planta, entonces el tema tiene dos aristas, uno es con Essbio que ojalá este año pueda hacer esa obra, y por otro lado con MADESAL que ellos voluntariamente han querido acercase a nosotros para proponernos un plan de limpieza y de mejoramiento del estero con la maquinaria que ellos tienen, es tema que la próxima semana el Administrador, don Freddy Neira se va a reunir con Antonio Barrales para coordinar esos trabajos.

4.9. Sr. Espinoza; me alegro en primer lugar Alcalde, de la respuesta de la Municipalidad frente a la situación que vive la Villa El Boldo en este momento, que para mí es un atraso que ya viene de muchos años, por lo tanto, me alegro que finalmente haya por lo menos una mesa donde se sienten todas las partes involucradas en el problema y puedan analizarlo, pero también me alegro del tema de resolver de una vez por todas el tema del alcantarillado, lógicamente Essbio tiene que construir la planta primero para que después la Municipalidad pueda hacer la inversión respecto del sistema de Alcantarillado, pero respecto de las fosas actualmente Alcalde, qué es lo que se pudiera hacer, porque la limpieza en otras ocasiones me decían que la ha asumido la Municipalidad, el costo de ello.

4.10. Sr. Alcalde; respecto al tema de las fosas, lo que pasa ahí que la línea es bien delgada, hablo de la legalidad, porque por el tema de emergencia o tema sanitario hemos invertido recursos para limpiar estas fosas, pero en estricto rigor lo que la Municipalidad ahí hace es ilegal, porque no podemos con recursos municipales intervenir una situación que está dentro de una propiedad privada, y ahí está el acto reñido con la ley, porque la ley es clara, nosotros podemos invertir en avenidas, en parques, en lugares públicos, de hecho cuando se quiere invertir en un área, la primera pregunta es, ¿es público o privado?, porque si es privado no puedo, y en este caso las fosas están dentro de predios particulares, privados, y ahí es donde tenemos el conflicto, ¿firmarán todos los directivos para que se haga ese trabajo dentro de una propiedad privada?, ese es el cuestionamiento que hay, ahora que es necesario, es necesario, que lo podemos hacer económicamente, sí lo podemos hacer, pero el tema que es un acto entre comillas ilegal hacerlo, así es que en esta conversación con MADESAL, también vamos a discutir los caminos de solución que tenemos para hacer esto.

4.11.Sr. Espinoza; Alcalde, y respecto de los trabajadores de aseo y las condiciones de trabajo que ellos tienen, y la persona de la Municipalidad que los tiene que supervisar.

4.12. Sr. Alcalde; lo que pasa que la ley permite trabajo extraordinario, la ley permite horas extras, y esta extensión de la jornada laboral, ahora nadie está obligado hacer horas extras, y eso los trabajadores tienen que saberlo, para que alguien no diga que lo obligan a trabajar horas extraordinarias, el trabajo extraordinario es voluntario por ley, nadie está obligado que le extiendan su jornada laboral, y acá lo que hemos visto a la hora de pagarles, porque ellos no son funcionarios de la Municipalidad, son funcionarios de una empresa externa, y nosotros vemos los recursos que se destinan por pago de horas extraordinarias que es para cumplir estos servicios, estos días asume el Director del Departamento de Aseo, y dentro de las cosas que le vamos a pedir va a ser que chequeemos aquello, lo que me interesa que si hay algún trabajador que realice horas extraordinarias lo haga voluntariamente, porque quiero ganar horas extraordinarias, pero en ningún caso vamos a permitir que a alguien se le obligue a cumplir horas extraordinarias, y esa es una de las cosas que le vamos a pedir al nuevo Director.

INCIDENTES CONCEJALA SRTA. INOSTROZA:

4.13. Srta. Inostroza; primero, para ir terminando con el tema de patentes, le comento a todos los Concejales, a usted Alcalde y a los vecinos y vecinas, que el próximo días martes 14 a las 10 de la mañana, como Presidenta de la Comisión de Patentes, vamos a trabajar en conjunto con don Miguel Durán, para que nos entregue toda la información de las patentes vigentes, en trámite, patentes mineras, de áridos, canteras, forestales y de inmobiliaria, en el sentido que todos tengamos la información, y creo que así los Concejales tenemos la labor principal de informar verdaderamente de cómo ocurren las cosas, y eliminar estos temas de las redes sociales, donde muchas veces se sube documentación con situaciones que realmente no son, ojalá ahí podamos contar con de todos los Concejales más allá los de la comisión, y ojalá también de usted Alcalde. También para ir cerrando el tema de la cantera El Pellín, relacionado con el queule, comenté en el Concejo pasado, que el 31 de agosto ingresé una carta a CONAF, esta carta tuvo respuesta el 3 de septiembre, muy rápido la verdad, debido a que CONAF ya se había hecho parte en el sector por una denuncia que había hecho también el municipio en este caso por el Alcalde, donde se me informa que luego de la fiscalización realizada, se constató la afectación, algo mucho más grave que quizás hasta el mismo queule, de protección de cursos de agua, acá la faena de esta cantera además de este queule que se está investigando de cómo fue su tala, también hay modificación en el curso de agua, y en base a esto ahora lo que corresponde es oficio a la DOH, para que también investigue y curse las sanciones correspondientes, porque afectar un curso de agua incluso es hasta más grave que el corte del queule en el sentido que puede afectar a una serie de recursos vivos, arbóreos y animales en el sector, ahora por lo menos CONAF está realizando las funciones investigativas y también de denuncias en cuanto a quienes resulten responsables de tala de este árbol. Como tercer punto, voy a comentar a los Concejales y vecinos y vecinas, y tomando un poco lo que planteaba el colega Concejal Saiden Espinoza, de los funcionarios del camión recolector de basura y además de servicio de aseo en las calles, hace aproximadamente dos o tres semanas generaron también un sindicato, producto de esto para ver su situación laboral, porque esperamos que para las próximas licitaciones en los contratos de aseo, también nosotros como Cuerpo Colegiado de Concejales, planteemos un sueldo ético más allá de un sueldo mínimo para los trabajadores de aseo, porque lamentablemente el tema de las horas extras, lo tiene que hacer para mejorar un poco su situación económica a fin de mes, creo que a nadie le

gusta trabajar horas extras, pero lamentablemente las horas extras la tienen que hacer para mejorar un poco la situación de aquí a fin de mes, creo que a nadie le gusta trabajar horas extras, pero cuando vemos que el sueldo mínimo no es suficiente para poder cubrir las necesidades básicas de nuestras casas, tenemos que incurrir en poder trabajar horas extras, más allá de lo que la salud corresponde en esta labor delicada que es el aseo, por eso ojalá podamos trabajar luego en la obtención de un sueldo ético más allá de un sueldo mínimo. Como cuarto punto, una buena noticia en el día de ayer el Consejo Regional, encabezado por el Gobernador Regional Rodrigo Díaz, aprobó una serie de proyectos FNDR, para varias organizaciones de nuestra comuna, me siento bien contenta porque lo veníamos trabajando con el equipo de la Concejalía hace bastante tiempo, desde antes incluso de llegar a la Concejalía, por eso a modo de información y para poder realizar un trabajo coordinado junto al municipio, en el área social se aprobaron proyectos de comité Villa La Paz, a la Agrupación Aprendiendo con Amor, a la Agrupación Guatita de Delantal, y a las juntas de vecinos Pedro de Valdivia y Penco Norte; en el área de seguridad pública, donde por lo menos es un sector que a mí me gusta mucho el tema de trabajar, porque siento que el derecho de vivir tranquilos en nuestros hogares es algo que es primordial, justo ahora paralelamente se está realizando la mesa de trabajo junto a Carabineros con algunos dirigentes sociales, entonces en seguridad pública se aprobaron para la instalación de cámaras de tele vigilancia para las juntas de vecinos Lomas del Sol Corhabit, Pedro de Valdivia, Villa Alegre, Nueva Bellavista Forjadores de Chile e Hipocampo, felicitar a estas organizaciones y al equipo que trabajo en la ejecución de estos proyectos, al Consejo Regional encabezado por su Gobernador Regional, y ahora esperamos trabajar en conjunto al equipo municipal, que obviamente esta inversión pública y conociendo la realidad que nuestro municipio no tiene muchos recursos, hay que salir a buscar recursos extras y trabajar en forma coordinada para llegar a un buen puerto. Para ir terminando, hace unos días atrás me reuní con la Segunda Compañía de Bomberos, donde todos saben me imagino, que ellos están muy contentos porque el municipio les entregó un terreno para su futuro cuartel en el sector de Montahue, donde ellos también con recursos y gestiones propias han logrado obtener los recursos para tener un cuartel provisorio que consiste en una casa prefabricada, pero ellos están con la situación compleja, necesitan poder cerrar ese sector debido que ahora van a instalar una casa prefabricada, van hacer instalación de agua, de luz, pero por el riesgo de las tomas, y el riesgo también que puedan sacar algunas cosas del futuro cuartel, ellos presentan una cotización de alrededor de cinco millones de pesos que consta en el tema del cierre perimetral, ha habido algunas personas que han ido a ofrecer recursos, que prácticamente van hacer transferencias directas para ir en apoyo de ellos, pero ojalá esto lo podamos tratar acá con un presupuesto ya para el próximo año o lo antes posible, para ir en ayuda también del cierre del terreno que se les entregó a Bomberos.

4.14. Sr. Alcalde; decir que cuando asumí la labor de Alcalde, hace ya casi nueve años, hicimos un estudio respecto de la remuneración de los trabajadores del aseo en relación a las comunas del gran Concepción, y se levantó un informe que decía que en esos momentos los trabajadores de aseo de la Municipalidad de Penco, eran los peores pagados, es decir eran los que estaban más cercano al sueldo mínimo, respecto a otras comunas que tenían remuneraciones mayores, lo que hicimos fue, que las remuneraciones pasaran de ser los peores pagados del gran Concepción, trabajamos para que quedara dentro de los municipios que los trabajadores tenían la mejor remuneración, eso fue lo que hicimos, y que significó una cantidad importante de recursos, recuero que le aumentamos en esa época treinta o cuarenta mil

pesos, y en el presupuesto era mucho dinero, y lo hicimos , y pasamos de cincuenta y cinco trabajadores a cien trabajadores, entonces tuvimos un aumento enorme en materia de aseo y disposición de basura domiciliaria, yo siempre voy a estar llano a revisar esa situación, pero sí hay que ver que la licitación que está en curso está mandatada hasta diciembre del 2022, lo que complejiza, no digo que es imposible, pero complejiza, ahora hay que evaluar en qué situación están las remuneraciones, y es por eso que municipios que tenían sueldos muy bajos, en otras comunas los trabajadores de aseo, que al final la federación de los trabajadores de aseo logra con la Subdere este bono de un millón cien mil pesos aproximadamente, que se les entrega todos los años para compensar a aquellas comunas que tenían los sueldos más bajos, al final lograron que se les entregara a todas las comunas independiente que sus remuneraciones estuvieran bajo el nivel o sobre el promedio, así es que hemos hecho esfuerzos en esa materia, es algo que hay que irlo viendo constantemente, y siempre voy a estar dispuesto a poder avanzar en eso. Respecto de Bomberos, cuando se conversó esto más bien era partidario de hacer un proyecto integral con la Junta Nacional de Bomberos, para construir un cuartel como corresponde, es decir con un financiamiento, que pudiese cubrir toda la glosa, desde Alcantarillado, agua potable, el cuartel donde se estacionan los carros, cierre perimetral, iluminación, etc., eso la tramitación a través de la Junta Nacional de Bomberos y del FNDR son dos a tres años, pero ellos querían irse pronto, les manifesté que nosotros les entregábamos un subvención importante a Bomberos, me atrevería a decir que es la subvención más grande que se entrega es a Bomberos, y de hecho nosotros se la hemos aumentado, la hemos multiplicado por cuatro o por cinco en los últimos años, y les ofrecí con apoyo del Concejo obviamente aumentar la subvención para la adquisición o la reparación de este carro, que en plata eran cinco millones de pesos, entonces lo que digo es que seamos cuidadosos, porque le hemos aumentado la subvención a Bomberos, le vamos agregar cinco millones de pesos adicionales para la reparación de este carro, y lo más probable que después del cierre perimetral ellos tengan otras necesidades, porque ahí lo que se quiere es construir un cuartel provisorio a pulso, y van a salir miles de problemáticas que no van a tener financiamiento, entonces ahí pido que hay que verlo bien, porque hay que definir cuánto en definitiva va a significar, ahora ellos entendieron y cuando hablaron conmigo Concejala, me señalaron que no iban a pedir recursos adicionales, porque la Municipalidad les entregó el terreno, y que no iban a solicitar recursos adicionales, que ellos tenían todo más o menos previsto, no obstante les dije que si nosotros podíamos hacer un aporte pequeño, estamos en disposición de hacer un aporte pequeño, pero esto hay que verlo en la perspectiva del tiempo, porque va a salir una problemática ahora, va a salir una a fin de año, va a salir otra a principios del próximo año, entonces la idea es transparentar efectivamente cuánto es lo que ellos van a solicitarnos, porque recordemos que nosotros por ley tenemos un tope máximo para entregar en subvenciones, la ley establece un máximo para distribuir, y nosotros como hemos aumentado la subvención a los adultos mayores, a los talleres laborales, a bomberos, a la Cruz Roja, no podemos ampliar esta subvención más allá de lo que la ley establece, entonces en esta conversación también tiene que estar el Cuerpo de Bomberos, es decir esto no puede ser algo que lo planteé sólo la Segunda Compañía, tiene que estar el Cuerpo de Bomberos con su Superintendente, con su Secretario General involucrados en esto, porque así como la Segunda Compañía de Bomberos piden recursos directos, la Tercera Compañía también lo está pidiendo, la Primera Compañía también, y la Cuarta Compañía también, entonces nosotros en estricto rigor nos tenemos que entender con el Cuerpo de Bomberos, y que la subvención que le entregamos al Cuerpo de Bomberos ellos verán a qué Compañía se la distribuyen,

entonces ahí ojalá cuidar mucho la forma, porque Bomberos es una institución vertical como muchas otras, y eso hay que verlo con el Superintendente.

INCIDENTES CONCEJALA SRA. ROA:

4.15. Sra. Roa; quiero partir mis Incidentes saludando a los funcionarios de la APS, que celebraron su día, no nos olvidemos que los funcionarios de la atención pública de Salud, en estos tiempos de pandemia han tenido una tremenda participación en lo que es la vacunación de las personas en el país, gracias al trabajo que se ha hecho, estamos hoy día en Penco pudiendo celebrar este Concejo de manera presencial. Me sumo a las felicitaciones de las atletas juveniles, y también felicitar el apoyo que tienen de sus familias, porque creo que las familias son muy importantes cuando un deportista trasciende en lo que está haciendo, aparte de eso son estudiantes, a sus profesores también las felicitaciones, y al profesor Otárola, quien ha sido empeñoso en llevar el atletismo a las grandes líder nacionales, así es que vaya para él las felicitaciones desde este Concejo Municipal, y trataremos de hacer todo lo posible porque lo antes posible tengan un lugar donde practicar el atletismo, de forma digna en un estadio que a lo mejor más adelante nos pueda entregar más atletas destacados. Alcalde, hay dos terrenos que los vecinos están preocupados, porque aunque uno es particular, pero el municipio puede oficiar para que se cierre porque se ve muy mal a la entrada de Penco, que es donde estaba el estadio Crav, está muy feo, los árboles y siempre he sido crítica que los arboles felizmente con los vientos no se desganchó ninguno, cuando pasan vecinos, hoy día tenemos ahí el complejo de departamentos, y hay más vecinos que pasan cercanos a este terreno, y está en pésimas condiciones, como también el terreno que se compró hace años atrás para un posible CECOF en Mejoreros, ese terreno es municipal, y está lleno de pasto, hay ratones, entonces los vecinos aledaños sufren las consecuencias de la situación en que está ese terreno. Los ex alumnos del Liceo Pencopolitano con Andrea Cabanillas y Grimanesa Verdugo, están formando el centro de ex alumnos del Liceo Pencopolitano, así es que desde este Concejo Municipal, llamo a todos los ex alumnos que quieran integrar este centro de alumnos, que en algo podamos ayudar a que el Liceo siga creciendo como lo ha hecho hasta ahora, el Liceo ha subido su matrícula de manera grande con el desempeño que ha tenido ahí su Director don Alex Díaz Villouta, así es que a los vecinos y vecinas que somos ex alumnos del Liceo Pencopolitano, vamos a ir a integrar este centro de ex alumnos. En la plaza de Penco, ayer tuve una conversación porque recibí algunos llamados de algunas personas que me hicieron notar que hay unos tubos que están abiertos, me dijeron que algunos tenían algunas matrices para las llaves, fui a verlos y conversé con don Mario Fuentealba, y esos necesitan una rejilla encima, son unos tubos más o menos grandes donde cabe el pie de un niño, no nos olvidemos que hoy día con la situación que estamos viviendo, y felizmente vemos a muchas madres que van con sus hijos a la plaza de Penco, y esto está cercano a los juegos infantiles, por lo tanto se comprometió él a ver la manera de colocar unas rejillas en estos tubos, para que los niños no tengan problemas de caer, y la demanda es para el municipio en este sentido, porque si un niño se quiebra un pié o una pierna la demanda va a ser para el municipio. La verdad que se habla harto de las patentes aquí, yo no me acuerdo que alguna patente de las que estamos hablando haya pasado por la comisión, pero creo que ahí las comisiones de Desarrollo Urbano y Patentes pueden hacer algo.

4.16. Sr. Alcalde; de los dos terrenos que usted habla, hay uno que efectivamente nosotros podemos hacer algo, que es el de Mejoreros porque es municipal, pero el del ex estadio Crav, es más difícil porque es de propiedad privada, lo vamos hacer es oficiar a los dueños del terreno, que no sé quiénes serán porque ese terreno ha sido vendido como unas seis veces, entonces vamos a oficiar a los propietarios para que hagan un cierre de este espacio, y al terreo de Mejoreros le vamos a pedir al Administrador que pueda tomar cartas en el asunto, para hacer una acción de cierre. Respecto de la creación del centro de ex alumnos del Liceo Pencopolitano, decirle a usted que nosotros apoyamos con subvención, es decir nosotros entregamos subvención a cuatrocientas organizaciones de la comuna de Penco, para que usted los invite a postular a la subvención, porque nosotros los podemos apoyar como lo hacemos con las otras organizaciones. Respecto a los tubos de la plaza, efectivamente cuando los vi tiempo atrás, pedí que les pusieran una cajita de madera para tapar eso, y están las tapas de madera, pero por lo que usted señala las tapas de madera ya no están, le vamos a pedir al Administrador, que pueda ver eso, para poder hacer algunas rejillas y las podamos instalar, porque efectivamente si las tapas de madera no están puede ocurrir un accidente.

Concejales, antes de terminar quiero aprovechar el Concejo para informarles que a partir del próximo lunes 13 comienza el traslado del CESFAM, quiero aquí decir que todo traslado va a generar problemas e inconvenientes, y esto va a tardar entre una semana y diez días en que los servicios no van a estar todos expeditos, porque va a ver gente que va estar haciendo el traslado de su equipamiento, y la atención de público no puede parar, entonces quiero manifestar que ojalá aquellas personas que no sea urgencia y quiere ir al consultorio estos días, que evite ir, para dejarlo expedito a los casos que sean de verdad sean urgentes o impostergables, y pedirle paciencia a la comunidad, porque lo más probable que nos llenemos de reclamos que fueron al médico y estaba el despelote, no hay traslado que uno pueda decir que fue perfecto, no hay traslado que uno pueda decir que hubieron demora, porque es igual que una casa, cuando hay traslado de casa el almuerzo no funciona bien, hay un periodo de ajustes, por lo tanto le quiero pedir paciencia a los vecinos, que ojalá ayudemos todos en comprensión que este traslado no va a estar exento de problemas, y que ojalá se acerquen personas que por motivos impostergables tengan que ir al Consultorio, esto comienza el día 13, y esperamos que después del 18 estar funcionando con normalidad, pero esa semana va a ser crítica, complicada, y ojalá que impere la paciencia, y no el reclamo y el enojo de los usuarios por este periodo que va a ser complicado de una semana, así es que felicitamos a todo el equipo de Salud, y también entender que este edificio no es tan sólo y fierro y cemento, también significa espacios más dignos, el beneficio que viene climatizado, va a generar espacios más dignos para los trabajadores de la Salud, pero también espacios más dignos para los pacientes, para los usuarios, así es que esto va a significar un avance importante en materia de Salud para las personas.

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 11.21 horas.

BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ
Secretario Municipal

BGG/tca.-